



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ANTONIO
SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 2.

ACTA NUMERO 17-11

ACTA NUMERO DIECISIETE-DOS MIL ONCE: Correspondiente a la sesión extraordinaria número 2, celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser las dieciocho horas del veinticuatro de Agosto de dos mil once, con la asistencia de los señores:

16

MIEMBROS PRESENTES:

18

OSCAR CALDERON BERMUDEZ, Presidente

Síndico Propietario PLN

MARIA ANTONIETA GRIJALBA JIMENEZ

Sindica Suplente PLN

ANA ROSA CORRALES MONTES

Concejal Propietaria PLN

JUAN JOSÉ RIMOLO BOLAÑOS, Secretario

Concejal Propietario PLN

JUANITA CORRALES CALDERON

Concejal Propietaria PML

24

25

Se inicia la sesión con el quórum de ley. Está también presente la bachiller **SILVIA RIMOLA RIVAS**, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal.

29

MIEMBROS AUSENTES:

31

JUAN ANTONIO SOLIS VARGAS

Concejal suplente PLN

MARIA CECILIA DELGADO CORDOBA

Concejala suplente PLN

NATALIE DE LOS ANGELES CASTRO MUÑOZ

Concejal Propietaria PYPE

PEDRO JOAQUIN FERNANDEZ GONZALEZ

Concejal suplente PYPE

JACQUELINE CASANOVA TREJOS

Concejala Suplente PML

37

ORDEN DEL DIA:

39

401.-Atención al público.

412.-Lectura y aprobación de anteriores actas.

423.-Correspondencia.

434.-Asuntos varios.

44

1.-ATENCION AL PUBLICO:

46

Al iniciar la sesión, no hay público presente.

48

2.-LECTURA Y APROBACION DE ANTERIORES ACTAS:

50

11.-Se lee y aprueba el actas 16 anterior.

2

33.-**CORRESPONDENCIA:**

4

5**RECIBIDA:**

6

71.-Se toma nota del memorando **P-PL/191-2011**, del 17 del corriente mes de Agosto, que le envía la bachiller **SILVIA RIMOLA RIVAS**, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, trasladándole los acuerdos 73, 74 y 75-112011 de este Concejo de Distrito.

12

132.-Se toma nota del memorando **P-PL/192-2011**, del 17 del corriente mes de Agosto, que le envía la bachiller **SILVIA RIMOLA RIVAS**, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, al Licenciado Carlos Morales Rodríguez del Proceso de Cobros, trasladándole el acuerdo 73-2011 de este Concejo de Distrito.

17

183.-Se toma nota del memorando **P-PL/193-2011**, del 17 del corriente mes de Agosto, que le envía la bachiller **SILVIA RIMOLA RIVAS**, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, a la Licenciada Nereyda Azofeifa Rivas, trasladándole el acuerdo 76-2011 de este Concejo de Distrito.

22

234.-Se toma nota del memorando **P-PL/194--2011**, del 17 del corriente mes de Agosto, que le envía la bachiller **SILVIA RIMOLA RIVAS**, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, al Ingeniero Juan Ramón Fernández Ulloa, trasladándole el acuerdo 77-2011 de este Concejo de Distrito.

27

285.-Se toma nota del memorando **P-PL/195--2011**, del 17 del corriente mes de Agosto, que le envía la bachiller **SILVIA RIMOLA RIVAS**, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, al Licenciado Isidro Calvo Rodríguez, trasladándole el acuerdo 78-2011 de este Concejo de Distrito.

32

336.-Se toma nota del memorando **P-PL/196--2011**, del 17 del corriente mes de Agosto, que le envía la bachiller **SILVIA RIMOLA RIVAS**, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, trasladándole el memorando **P-PL/193-372011** de su oficina.

38

397.-Se toma nota de copia del memorando **M-IO-344-2011** del 16 del corriente mes de Agosto, que nos envía la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, contestando los acuerdos 67, 69 y 71-2011 de este Concejo de Distrito. Ana Rosa Corrales Montes y a fin de dar seguimiento a los acuerdos del Concejo y poder así informar adecuadamente a los vecinos, mociona y con relación a esta nota, para solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, se sirva remitir a este Concejo de Distrito, el informe el inspector Alonso Agüero, sobre la inspección realizada a la entrada de la calle de Salitrillos, donde y conforme a su denuncia en el acuerdo **67-2011** de este Concejo de Distrito, un vecino encauzó las aguas en su propiedad y las tira a la calle, lo que hace que ésta se inunde. Así mismo Juan José Rímolo mociona y también con relación a esta nota, para agradecer a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, la prontitud

1 con que su oficina atendió el acuerdo **71-2011** de ese Concejo de Distrito, referente a la
2 construcción de la tapa, sobre la caja de registro a la entrada de la calle Juan Santana, lo
3 que fue ya solucionado y para solicitar también respetuosamente a su oficina, un informe a
4 este Concejo de Distrito y para poder a su vez también informar a los vecinos, la fecha
5 aproximada en que se reinstalará el rótulo en el sector de los alrededores de la Sastrería
6 Marín, a que se refiere el acuerdo **69-2011** de este Concejo de Distrito. Por unanimidad y en
7 firme se aprueban las mociones presentadas.

8

9 **ACUERDO 79-2011:** “Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco
10 Alfaro, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial y a fin de dar seguimiento a los
11 acuerdos del Concejo y poder así informar adecuadamente a los vecinos, remitir a este
12 Concejo de Distrito el informe el inspector Alonso Agüero, sobre la inspección realizada a la
13 entrada de la calle de Salitrillos, donde y conforme al acuerdo **67-2011** de este Concejo de
14 Distrito, un vecino encausó las aguas en su propiedad y las tira a la calle, lo que hace que
15 ésta se inunde.”

16

17 **ACUERDO 80-2011:** “Se acuerda y con relación al memorando **M-IO-344-2011** del 16 del
18 corriente mes de Agosto, **agradecer** a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, del Macroproceso
19 de Ingeniería y Desarrollo Territorial la prontitud con que su oficina atendió el acuerdo **71-**
20 **2011** de ese Concejo de Distrito, referente a la construcción de la tapa, sobre la caja de
21 registro a la entrada de la calle Juan Santana, lo que fue ya solucionado.”

22

23 **ACUERDO 81-2011:** “Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco
24 Alfaro, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, y para poder a su vez también
25 informar a los vecinos, la fecha aproximada en que se reinstalará el rótulo en el sector de la
26 Sastrería Marín, a que se refiere el acuerdo **69-2011** de este Concejo de Distrito.”

27

28 **88.-**Se toma nota de copia del memorando PSC-1138-2011 del 17 del corriente mes de
29 Agosto, que nos envía el Ingeniero David Umaña Corrales, Jefe del Proceso de Servicios
30 Comunales, contestando el acuerdo 68-2011 de este Concejo de Distrito.

31

32

33 **4.-ASUNTOS VARIOS:**

34

35 **1.-**La concejal Juanita Corrales, denuncia que de la intersección de la calle del “Palo de
36 Campana”, con la calle “Tejarcillos”, setenta y cinco metros al Sur, al costado Este de la calle
37 (a la derecha), existe una alcantarilla abierta, que ofrece gran peligro para quienes transitan
38 por el lugar, por lo que mociona para solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco
39 Alfaro, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, una inspección de su oficina,
40 para que evalúe la posibilidad de tapar adecuadamente la misma, para evitar un accidente e
41 informe a este concejo de distrito de las acciones a tomar al respecto por su oficina. Por
42 unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

43

44 **ACUERDO 82-2011:** “Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco
45 Alfaro, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, una inspección de su oficina,
46 en la intersección de la calle del “Palo de Campana”, con la calle “Tejarcillos”, setenta y cinco
47 metros al Sur, al costado Este de la calle (a la derecha), donde existe una alcantarilla abierta,
48 que ofrece gran peligro para quienes transitan por el lugar, para que evalúe la posibilidad de
49 tapar adecuadamente la misma, para evitar un accidente e informe a este concejo de distrito
50 de las acciones a tomar al respecto por su oficina.”

1

22.-La Concejal Juanita Corrales, expresa su inquietud por la suerte de los vecinos de calle
3“Lajas”, pues ha pasado prácticamente un año, sin que a la fecha sepa nada de lo que harán
4al respecto, para reubicar a los afectados. Se oyen además muchos comentarios en el
5vecindario, de gente que está incluida en la lista y que no resultaron afectados con el
6percance, así como de las medidas preventivas que no se han tomado, para evitar más
7hechos lamentables en el sector. A efecto de tener una información adecuada sobre el tema,
8para poder informar a su vez a la comunidad del distrito de San Antonio a quienes
9representamos, mociona para solicitar respetuosamente a la Administración Municipal, por
10medio del señor Alcalde Municipal, Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, un informe a este
11Concejo de Distrito, de los siguientes puntos: 1.-Se sirva remitir a este Concejo de Distrito,
12copia de la lista de todos los vecinos, que resultaron afectados. 2.-De dicha lista, nos
13informe el nombre de los afectados, a quienes se reubicará en la nueva locación. 3.-Si los
14estudios geológicos permitirán que algunos de los vecinos, que aún se encuentran en la
15zona, pueden continuar viviendo de forma segura en el lugar en que hoy se encuentran. 4.-
16En caso contrario, las razones por las cuales no han sido desalojados de este lugar. 5.-Con
17que recursos se cuenta, entre fondos gubernamentales, municipales y privados, para adquirir
18un terreno y construir las viviendas para la reubicación de los afectados que califican. 6.-Si
19ya se adquirió un terreno o en que estado se encuentra el proceso para adquirir el inmueble
20necesario para la reubicación de los vecinos de Calle Lajas. 7.-Cualquier otra información
21que Ud. considere pertinente, rendir al efecto a este Concejo de Distrito. Por unanimidad y
22en firme se aprueba la moción presentada.

23

24**ACUERDO 83-2011:** “Se acuerda solicitar respetuosamente al señor Alcalde Municipal,
25Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, un informe con relación a los vecinos de calle “Lajas”,
26que resultaron afectados con la tragedia que sacudió su comunidad, hace ya casi un año y
27para poder informar a su vez, adecuadamente a los vecinos del distrito de San Antonio, a
28quienes representamos, sobre los siguientes puntos: 1.-Se sirva remitir a este Concejo de
29Distrito, copia de la lista de todos los vecinos, que resultaron afectados. 2.-De dicha lista,
30nos informe el nombre de los afectados, a quienes se reubicará en la nueva locación. 3.-Si
31los estudios geológicos permitirán que algunos de los vecinos, que aún se encuentran en la
32zona, pueden continuar viviendo de forma segura en el lugar en que hoy se encuentran. 4.-
33En caso contrario, las razones por las cuales no han sido desalojados de este lugar. 5.-Con
34que recursos se cuenta, entre fondos gubernamentales, municipales y privados, para adquirir
35un terreno y construir las viviendas para la reubicación de los afectados que califican. 6.-Si
36ya se adquirió un terreno o en que estado se encuentra el proceso para adquirir el inmueble
37necesario para la reubicación de los vecinos de Calle Lajas. 7.-Cualquier otra información
38que Ud. considere pertinente, rendir al efecto a este Concejo de Distrito.”

39

40**3.-**Oscar Calderón expresa su preocupación por el trámite de traspaso de las áreas públicas
41de la Urbanización IMAS La Paz, en San Antonio de Escazú, al Municipio, por lo que
42mociona para dar seguimiento a este tema. En acta 10-2011 de este Concejo de Distrito, de
43las 19 horas del 3 de Mayo del corriente año 2011, se tomó el acuerdo **46-2011**, en que se
44solicitó al Licenciado Francisco Chaves, Jefe del Proceso de Asuntos Jurídicos, un informe a
45este Concejo de Distrito de sus gestiones al IMAS, tendientes a la formalización del traspaso
46de las áreas públicas de la Urbanización La Paz (IMAS, San Antonio, Escazú) a la
47Municipalidad de Escazú, acuerdo que contestó el Licenciado Chaves Torres, mediante
48memorando **AJ-135-2011** del 6 de Junio último pasado, sin que hasta la fecha se haya
49informado a este Concejo de Distrito del traspaso o no de las áreas públicas de la
50Urbanización IMAS La Paz, en San Antonio de Escazú, al Municipio, por lo que mociona para

1 Solicitar respetuosamente al Licenciado Francisco Chaves Torres, Jefe del Proceso de
2 Asuntos Jurídicos, con copia al señor Alcalde Municipal, Bachiller Arnoldo Barahona Cortés,
3 un informe a este Concejo de Distrito, si las áreas públicas de la Urbanización IMAS La Paz,
4 en San Antonio de Escazú, fueron traspasadas ya al Municipio. Por unanimidad y en firme
5 se aprueba la moción presentada.

6

7 **ACUERDO 84-2011:** “Se acuerda solicitar respetuosamente al Licenciado Francisco Chaves
8 Torres, Jefe del Proceso de Asuntos Jurídicos, conforme al memorando **AJ-135-2011** del 6
9 de Junio último pasado, con copia al señor Alcalde Municipal, Bachiller Arnoldo Barahona
10 Cortés, un informe a este Concejo de Distrito, si las áreas públicas de la Urbanización IMAS
11 La Paz, en San Antonio de Escazú, fueron traspasadas ya al Municipio.”

12

13 **3.-**Antonieta Grijalva denuncia que en calle “Piano” donde vive existen dos cuarterías, ambas
14 ubicados al costado Norte de la calle, la primera como a veinticinco metros de la entrada y la
15 segunda, como a los cien metros (inmediatamente después de la curva), cuarterías ambas,
16 que colocaron tuberías debajo de la calle, para permitir en el primer caso, el desfogue de las
17 aguas pluviales, que como no existe un caño adecuado, está destruyendo la carpeta de
18 lastre compactado de la calle y en el segundo caso, no solo pasan las aguas pluviales, sino
19 también las servidas y las negras, que van a parar al río La Cruz, con grave perjuicio para el
20 ambiente y la salud pública, por lo que solicita respetuosamente a la Ingeniera Sandra
21 Blanco Alfaro, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, con copia a la oficina
22 cantonal del Ministerio de Salud, se sirva ordenar una inspección de los hechos denunciados,
23 a efecto de tomar las medidas pertinentes con relación a los mismos e informe a este
24 Concejo de Distrito, de las acciones tomadas por su oficina al respecto, para poder informar
25 a los vecinos de esta calle. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

26

27 **ACUERDO 85-2011:** : “Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco
28 Alfaro, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, con copia a la oficina cantonal
29 del Ministerio de Salud, una inspección de su oficina, en calle “Piano”, en San Antonio de
30 Escazú, donde existen dos cuarterías, ambas ubicados al costado Norte de la calle, la
31 primera como a veinticinco metros de la entrada y la segunda, como a los cien metros
32 (inmediatamente después de la curva), cuarterías ambas, que colocaron tuberías por debajo
33 de la calle, para permitir en el primer caso, el desfogue de las aguas pluviales, que como no
34 existe un caño adecuado, está destruyendo la carpeta de lastre compactado de la calle y en
35 el segundo caso, no solo pasan las aguas pluviales, sino también las servidas y las negras,
36 que van a parar al río La Cruz, con grave perjuicio para el ambiente y la salud pública e
37 informe a este Concejo de Distrito de las acciones tomadas por su oficina al respecto, para
38 poder informar a los vecinos de esta calle.”

39

40

41 A las diecinueve horas quince minutos se da por terminada la sesión.

42

43

44

45

46

47

Presidente

48

Oscar Calderón Bermúdez

49

50

Secretario

Lic. Juan José Rímolo Bolaños.

